

- TEST -
oposiciones

tutemario

TuTestDigital



EMPLEADOS DE SERVICIOS

COMUNIDAD DE CANTABRIA

TEMAS:

10

PLAZAS:

100

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES EMPLEADO DE SERVICIOS

COMUNIDAD DE CANTABRIA

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88530-02-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 10 TEMAS SOLICITADOS PARA EL ESTUDIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de cien (100) plazas en la categoría profesional Empleado de Servicios, Grupo 3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de las que seis (6) se reservan para su cobertura por personas con grado de discapacidad acreditado igual o superior al 33 %.

Del total de plazas convocadas cincuenta y seis (56) corresponden a la Oferta de Empleo Público del año 2025, de las que tres (3) están reservadas al turno de discapacidad y cuarenta y cuatro (44) a la Oferta de Empleo Público del año 2026, de las que tres (3) están reservadas al turno de discapacidad.

El temario es el siguiente:

EMPLEADO DE SERVICIOS

MATERIAS COMUNES

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los Derechos y Deberes fundamentales (Título I).

TEMA 2.- Ley 8/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cantabria: Título Preliminar; Título I: Instituciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria; Título II: Competencias de Cantabria.

TEMA 3.- Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: Competencias, funciones, coordinación y financiación.

TEMA 4.- El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I: Objeto y ámbito de aplicación; Título II: Personal al servicio de las Administraciones Públicas; Título III: Capítulo I: (Derechos de los empleados públicos). Capítulo V: (Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones). Capítulo VI (Deberes de los empleados públicos. Código de conducta). Título VII: Régimen disciplinario

TEMA 5.- VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Cantabria: Título I: Objeto y ámbito de aplicación; Título II: Organización del Trabajo; Título III: Provisión de Vacantes, Selección de Personal y Contratación; Título IV: Formación y Perfeccionamiento del personal; Título V: Clasificación Profesional; Título XIII: Salud laboral.

MATERIAS ESPECÍFICAS:

TEMA 1.- Limpieza general de dependencias, talleres e instalaciones. Prioridad y orden en la limpieza. Sistemas de limpieza. Tipos de barrido y fregado. Limpieza de paredes, ventanas, techos y suelos; clasificación de los suelos. Limpieza de mobiliario; cuidados especiales en los aparatos ofimáticos. Instrumentos de limpieza. Productos de limpieza y desinfección. Composición e información sobre sus componentes. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de los productos. Identificación de los peligros. Manejo, conservación y almacenamiento de los productos de limpieza. Dosificación. Limpieza de manchas en suelos y mobiliario.

TEMA 2.- Preparación y atención de comedores. Montaje de comedores: material y colocación del mismo. Tipología de servicios de comedores. Retirada de bandejas de comida.

TEMA 3.- Aspectos ecológicos en la limpieza: tipos de residuos. Identificación y tratamiento de los mismos. Recogida y evacuación.

TEMA 4.- Acondicionamiento de habitaciones. Prioridad y orden en la limpieza de habitaciones. Limpieza de los aseos. Limpieza de zonas comunes en centros públicos. Cuidado de la ropa: su clasificación en atención al tejido. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de la ropa. Lavado de la ropa. Sistemas de lavado: a máquina, a mano, en seco. Fases del lavado y secado de la ropa. Instrumentos y productos para lavar la ropa. Clasificación de la ropa en función del tejido, suciedad o procedencia; sus normas de lavado. Limpieza de manchas sobre tejido. Planchado de ropa. Máquinas y útiles de planchado de ropa: su uso. Clasificación de la ropa para su planchado. Normas de planchado en función del tejido: la temperatura de planchado.

TEMA 5.- Objeto y principios básicos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Principios de la acción preventiva; concepto de salud y factores de riesgo; daños derivados del trabajo.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
TEMA 1 LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR. DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES (TÍTULO I).....	6
TEMA 2 LEY 8/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA CANTABRIA: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I: INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA; TÍTULO II: COMPETENCIAS DE CANTABRIA.....	40
TEMA 3 LEY DE CANTABRIA 2/2019, DE 7 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. TÍTULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES GENERALES. TÍTULO I: COMPETENCIAS, FUNCIONES, COORDINACIÓN Y FINANCIACIÓN.	47
TEMA 4 EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: TÍTULO I: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN; TÍTULO II: PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; TÍTULO III: CAPÍTULO I: (DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS). CAPÍTULO V: (DERECHO A LA JORNADA DE TRABAJO, PERMISOS Y VACACIONES). CAPÍTULO VI (DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA). TÍTULO VII: RÉGIMEN DISCIPLINARIO	51
TEMA 5 VIII CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA: TÍTULO I: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN; TÍTULO II: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO; TÍTULO III: PROVISIÓN DE VACANTES, SELECCIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN; TÍTULO IV: FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL; TÍTULO V: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL; TÍTULO XIII: SALUD LABORAL.....	72
TEMA ESPECÍFICO 1 LIMPIEZA GENERAL DE DEPENDENCIAS, TALLERES E INSTALACIONES. PRIORIDAD Y ORDEN EN LA LIMPIEZA. SISTEMAS DE LIMPIEZA. TIPOS DE BARRIDO Y FREGADO. LIMPIEZA DE PAREDES, VENTANAS, TECHOS Y SUELOS; CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS. LIMPIEZA DE MOBILIARIO; CUIDADOS ESPECIALES EN LOS APARATOS OFIMÁTICOS. INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE SUS COMPONENTES. SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS UTILIZADOS EN LAS ETIQUETAS DE LOS PRODUCTOS. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS. MANEJO, CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA. DOSIFICACIÓN. LIMPIEZA DE MANCHAS EN SUELOS Y MOBILIARIO.....	84
TEMA ESPECÍFICO 2 PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE COMEDORES. MONTAJE DE COMEDORES: MATERIAL Y COLOCACIÓN DEL MISMO. TIPOLOGÍA DE SERVICIOS DE COMEDORES. RETIRADA DE BANDEJAS DE COMIDA.	123
TEMA ESPECÍFICO 3 ASPECTOS ECOLÓGICOS EN LA LIMPIEZA: TIPOS DE RESIDUOS. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS. RECOGIDA Y EVACUACIÓN.	134
TEMA ESPECÍFICO 4 ACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES. PRIORIDAD Y ORDEN EN LA LIMPIEZA DE HABITACIONES. LIMPIEZA DE LOS ASEOS. LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES EN CENTROS PÚBLICOS. CUIDADO DE LA ROPA: SU CLASIFICACIÓN EN ATENCIÓN AL TEJIDO. SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS UTILIZADOS EN LAS ETIQUETAS DE LA ROPA. LAVADO DE LA ROPA. SISTEMAS DE LAVADO: A MÁQUINA, A MANO, EN SECO. FASES DEL LAVADO Y SECADO DE LA ROPA. INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS PARA LAVAR LA ROPA. CLASIFICACIÓN DE LA ROPA EN FUNCIÓN DEL TEJIDO, SUCIEDAD O PROCEDENCIA; SUS NORMAS DE LAVADO. LIMPIEZA DE MANCHAS SOBRE TEJIDO. PLANCHADO DE ROPA. MÁQUINAS Y ÚTILES DE PLANCHADO DE ROPA: SU USO. CLASIFICACIÓN DE LA ROPA PARA SU PLANCHADO. NORMAS DE PLANCHADO EN FUNCIÓN DEL TEJIDO: LA TEMPERATURA DE PLANCHADO.	153
TEMA ESPECÍFICO 5 OBJETO Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA; CONCEPTO DE SALUD Y FACTORES DE RIESGO; DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO.....	222
SOLUCIONARIO	229

TEMA 1 La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los Derechos y Deberes fundamentales (Título I).

1. Según el Título Preliminar de la Constitución Española, se define al Estado como:

- a) Social y limitado de derecho.
- b) Social y Monárquico.
- c) Individual y democrático de derecho.
- d) Social y democrático de derecho.

2. ¿De quién emanan los poderes del Estado en la Constitución?

- a) De las Comunidades Autónomas.
- b) Del Poder Legislativo.
- c) Del pueblo español.
- d) De las Cortes y del Senado.

3. Según el artículo 1.2 de la Constitución Española de 1978:

- a) La soberanía nacional reside en Las Cortes Generales.
- b) La soberanía nacional reside en el pueblo español.
- c) La soberanía nacional está representada por el jefe del Estado, el Rey.
- d) La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados.

4. ¿Cuál es la forma política del Estado español en la Constitución?

- a) Monarquía Constitucional.
- b) Monarquía Parlamentaria.
- c) Democracia Parlamentaria.
- d) Monarquía Democrática.

TEMA 3 Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: Competencias, funciones, coordinación y financiación.

171. Según el artículo 1 de Ley de Cantabria 2/2019: La ley pretende hacer efectivo el derecho a:

- a) La uniformidad de decisiones personales.
- b) La igualdad únicamente salarial.
- c) La representación exclusiva de un sexo.
- d) La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

172. Según el artículo 2 de Ley de Cantabria 2/2019: El ámbito territorial de aplicación es:

- a) Solo Santander.
- b) Únicamente los centros de la Administración estatal.
- c) Todo el territorio de la Unión Europea directamente.
- d) Toda la Comunidad Autónoma de Cantabria.

173. Según el artículo 3 de Ley de Cantabria 2/2019: El artículo 3 presta especial atención a los derechos de las mujeres que viven en:

- a) El medio rural.
- b) Centros universitarios exclusivamente.
- c) El extranjero exclusivamente.
- d) La capital exclusivamente.

174. Según el artículo 5 de Ley de Cantabria 2/2019: Las medidas para remover obstáculos a la igualdad real y efectiva incluyen:

- a) Las acciones positivas necesarias.
- b) La exclusión del principio de igualdad.
- c) La censura previa.
- d) La sustitución de todos los procedimientos selectivos.

TEMA 5 VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Cantabria: Título I: Objeto y ámbito de aplicación; Título II: Organización del Trabajo; Título III: Provisión de Vacantes, Selección de Personal y Contratación; Título IV: Formación y Perfeccionamiento del personal; Título V: Clasificación Profesional; Título XIII: Salud laboral.

261. Según el artículo 1 de VIII Convenio Colectivo: ¿Qué colectivo está expresamente excluido del ámbito del convenio?

- a) Todo el personal laboral de la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.
- b) El personal de alta dirección indicado en el artículo 1.
- c) Todo el personal de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.
- d) Todo el personal laboral de los organismos públicos.

262. Según el artículo 2 de VIII Convenio Colectivo: ¿Hasta qué fecha fijó el artículo 2 la duración inicialmente pactada?

- a) 30 de junio de 2015.
- b) 1 de enero de 2021.
- c) 31 de diciembre de 2011.
- d) 31 de diciembre de 2026.

263. Según el artículo 3 de VIII Convenio Colectivo: Denunciado el convenio, su contenido normativo permanece vigente:

- a) Únicamente durante tres meses.
- b) Solo durante quince días.
- c) Hasta el final del mes.
- d) Hasta que sea sustituido por el nuevo convenio.

264. Según el artículo 4 de VIII Convenio Colectivo: La CIESA se integra por:

- a) Cuatro representantes en total.
- b) Ocho representantes de la Administración y ocho de los trabajadores.
- c) Solo representantes sindicales.
- d) Ocho representantes de la Administración y dos de los trabajadores.

TEMA ESPECÍFICO 2 Preparación y atención de comedores. Montaje de comedores: material y colocación del mismo. Tipología de servicios de comedores. Retirada de bandejas de comida.

507. ¿Por dónde se servirá el pan en un servicio de mesa?

- a) A la izquierda del comensal.
- b) A la derecha del comensal.
- c) Por delante.
- d) Ninguna es correcta.

508. En la preparación y atención de comedores de residencias y centros sociales, ¿qué criterio debe seguirse respecto de la indumentaria y los equipos de protección?

- a) Usar siempre guantes, aunque no se cambien entre tareas.
- b) Usar siempre mascarilla, incluso cuando el protocolo no la exija.
- c) Llevar uniforme limpio y utilizar los equipos de protección que determine el procedimiento o la evaluación de riesgos.
- d) Trabajar sin uniforme si se emplean utensilios limpios.

509. ¿Cuántos tipos de servicios de comedores existen?

- a) Dos.
- b) Tres.
- c) Cuatro.
- d) Uno.

510. El servicio de comedor de Gueridón, ¿Qué otro nombre recibe?

- a) A la inglesa.
- b) A la española.
- c) A la francesa.
- d) A la rusa.

TEMA ESPECÍFICO 4 Acondicionamiento de habitaciones. Prioridad y orden en la limpieza de habitaciones. Limpieza de los aseos. Limpieza de zonas comunes en centros públicos. Cuidado de la ropa: su clasificación en atención al tejido. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de la ropa. Lavado de la ropa. Sistemas de lavado: a máquina, a mano, en seco. Fases del lavado y secado de la ropa. Instrumentos y productos para lavar la ropa. Clasificación de la ropa en función del tejido, suciedad o procedencia; sus normas de lavado. Limpieza de manchas sobre tejido. Planchado de ropa. Máquinas y útiles de planchado de ropa: su uso. Clasificación de la ropa para su planchado. Normas de planchado en función del tejido: la temperatura de planchado.

TEST LIMPIEZA DE BAÑOS Y ASEOS.

625. Si tenemos que limpiar una mampara de baño rugosa, utilizaremos:

- a) Un paño seco.
- b) Un limpiacristales.
- c) Una bayeta húmeda.
- d) Todas son correctas.

626. ¿Dentro de un aseo que limpiaremos en último lugar?

- a) Los sanitarios.
- b) El suelo.
- c) El mobiliario.
- d) La bañera.

627. ¿Cuál es la principal diferencia entre limpiar e higienizar los baños y aseos?

- a) La limpieza se realiza con agua y detergente alcalino, mientras que la higienización requiere un detergente ácido.
- b) En la limpieza se eliminan solo los residuos visibles, mientras que en la higienización se eliminan bacterias y gérmenes.
- c) La limpieza se realiza con productos químicos fuertes, mientras que la higienización se realiza con productos naturales.
- d) La limpieza se realiza diariamente, mientras que la higienización se realiza semanalmente.

SOLUCIONARIO